

oposición la provisión de seis plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al mencionado concurso-oposición:

- D.^a Ana Ariño Millán.
- D. Enríque Armengot Usó.
- D. Antonio Arnal Verderol.
- D. Pascual Boira Bellostas.
- D. José González Martín.
- D. Luis Grandia Mateu.
- D. José López Cañete.
- D. José Nieto Noya.
- D. Julio Palli Bonet.
- D. Ildelfonso M. Rodríguez y R. de Lama.
- D. José Vega Merino.
- D. Manuel Vilaplana Persiva.

Segundo. Se declaren excluidos por no haber presentado completa la documentación exigida dentro del plazo señalado en la Orden de convocatoria a:

- D. Francisco Arévalo y Arozena.
- D. Luis Márquez Villegas.
- D. José Valdés Suárez.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelven las reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición de Secciones de Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio, convocada en 10 de diciembre de 1963.

En relación con lo señalado en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 10 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero siguiente), por la que se convoca oposición para proveer vacantes de Secciones de Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio, y finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incluir en la relación de aspirantes admitidos en Ceuta a don Serafín Baudín Millán, por haber accedido a la reclamación presentada.

Segundo.—Rectificar los errores materiales de transcripción que a continuación se indican:

Provincia de Ceuta.—Maestras, número 65, nombre dice: Francisca, debe decir: María del Carmen.

Provincia de León.—Maestras, incluir con el número 12 a doña Julia Lozano Martínez, que por error aparece omitida, ya que del número 11 se pasa al 13.

Provincia de Oviedo.—Maestras, número 7, primer apellido, dice: Bodes, debe decir: Bobes.

Provincia de Tarragona.—Maestros, número 1, primer apellido, dice: Carral, debe decir: Barral.

Provincia de Vizcaya.—Maestras, número 2, nombre, dice: María Luz, debe decir: María del Carmen.

Provincia de Zaragoza.—Maestros, número 3, último apellido, dice Cabanes, debe decir: Cabanes.

Tercero.—Dejar sin efecto en la provincia de Burgos las peticiones formuladas por don Saturnino Nogales Pedrosa y don Justiniano Martínez Saldaña, quienes, por error, figuran como admitidos a opositar en la referida provincia, siendo así que no se anunció vacante alguna de maestro en dicha oposición. Los interesados podrán, si así lo desean, opositar en cualquier otra provincia en que se halle anunciada vacante; para ello lo notificarán a la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Burgos, quien remitirá la documentación de dichos maestros a la provincia que señalen, comunicándolo a esta Dirección General para su conocimiento y aprobación.

Cuarto.—Doña Africa Delgado Rueda y doña Consuelo Domínguez Ramírez, números 15 y 16, respectivamente, de la provincia de Cuenca, abonarán los derechos de examen y formación de expediente reglamentario, si no lo hubiesen hecho, requisito omitido en su solicitud.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Granitiano Nieto.

Sres. Jefes de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados administrativos del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anula la convocatoria a exámenes para cubrir plazas vacantes de personal administrativo, de la categoría de Auxiliar administrativo, en la plantilla del personal fijo no funcionario de este Patrimonio.

Debidamente autorizada por la Subdirección de este Organismo, esta Jefatura Regional anula por la presente Resolución la convocatoria a exámenes para cubrir plazas vacantes de personal administrativo de la categoría de Auxiliar Administrativo, en la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 25 de julio último.

Barcelona, 5 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Coll Ortega.—6.085-E.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anula la convocatoria a exámenes para cubrir plazas vacantes de personal de Guardería, de la categoría de Guarda segundo, en la plantilla del personal fijo no funcionario de este Patrimonio.

Debidamente autorizada por la Subdirección de este Organismo, esta Jefatura Regional anula por la presente Resolución la convocatoria a exámenes para cubrir plazas vacantes de personal de Guardería, de la categoría de Guarda segundo, en la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 25 de julio último.

Barcelona, 5 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Coll Ortega.—6.086-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Obras y Vías Provinciales dotada con 36.100 pesetas anuales (grado 10), quinientos y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases del concurso se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 91, del día 29 de julio de 1964.

Cuenca, 30 de julio de 1964.—El Presidente.—4.656-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Jardiner del Palacio y zonas verdes propiedad de la Corporación.

Se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Jardiner del Palacio y zonas verdes propiedad de la Corporación, dotada con 30.000 pesetas (grado 6), quinientos y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 91, del día 29 de julio de 1964.

Cuenca, 30 de julio de 1964.—El Presidente.—4.657-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Maestro Zapatero de los Talleres de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús» de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Maestro Zapatero de los Talleres de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús» de esta Corporación,